

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1843 *ORDEN de 30 de diciembre de 1993 por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1, a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 10.1 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, a que se refiere el artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificadas en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción.

2. Además para las plazas de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, podrán tomar parte, también los funcionarios de carrera de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas incluidos en los grupos de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984, que sean exigidas para desempeñar los puestos de trabajo a los que se opta conforme se especifica en cada caso en el correspondiente anexo de la presente convocatoria.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus organismos autónomos, si se convoca el puesto al que fueron adscritos, y los que estén en situación de excedencia forzosa.

3. Los funcionarios, en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas, sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde el traslado.

4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:

- Que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios, o en el Ministerio, si su destino corresponde al área de Subsecretaría.
- Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- Que haya sido suprimido el puesto de trabajo que venía desempeñando.

5. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el primer año de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado el puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado donde radica el puesto solicitado o en el del Ministerio, si la reserva no corresponde al área de una Secretaría de Estado.

6. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

7. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo de este concurso en una misma localidad, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

8. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen, será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden, y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Servicios), se presentarán, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrán solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes —hasta un máximo de seis—, que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del Centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la informa-

ción que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

4. Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Cuarta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Para poder obtener puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la puntuación mínima de tres puntos en la valoración de méritos adecuados.

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración de méritos adecuados.—Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud en el contenido técnico y especialización con los ofrecidos, además de la aptitud en los puestos anteriormente desempeñados, en relación con los solicitados según méritos adecuados que se especifican en el anexo I, se adjudicarán hasta un máximo de seis puntos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.—Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos distribuidos de la forma siguiente:

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o más niveles al del puesto al que se concursa: 0,50 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto del nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

3. Valoración del grado personal.—Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Tres puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Un punto.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento.—Por la supe- ración o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento, que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente: Hasta un punto y medio por cada curso, con un máximo de tres puntos.

5. Antigüedad.—Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,30 puntos, hasta un máximo de seis puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

Quinta.—1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus organismos autónomos, gestionados por este Departamento, serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditado mediante certificación, según modelo que figura como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de otros Ministerios u organismos autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u organismos autónomos por las Secretarías Generales de las Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas o funcionarios de las mismas, por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar. Para el personal de la Administración Local, la certificación correrá a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento o Diputación de que se trate.

e) A los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, por la Dirección General competente en materia de personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

f) En el caso de excedentes voluntarios o de excedencia por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a reserva del puesto de trabajo, pertenecientes a Escalas de organismos autónomos, por la Dirección General de Personal del Ministerio o Secretaría General del organismo donde hubieran tenido su último destino.

4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Sexta.—1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación se acudiría para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 14.4 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Séptima.—La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por el Director general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá, y podrá delegar en el Subdirector general de Recursos Humanos, y cinco Vocales designados por la autoridad convocante:

Dos funcionarios que variarán, uno del Centro directivo donde radican los puestos de trabajo y otro del área correspondiente al mismo, y que actuarán para valorar a los solicitantes de tales puestos.

Un funcionario de la Subsecretaría del Departamento.

Un funcionario de la Dirección General de Servicios.

Un funcionario de la Subdirección General de Recursos Humanos, en condición de Secretario, que podrá ser sustituido en caso de no poder actuar por no cumplir el requisito del párrafo sexto, en relación con algún puesto concreto de entre los convocados, pasando, a propuesta de la Comisión, a ser asesor de la misma.

Podrán tomar parte en la Comisión de Valoración un representante que designe cada una de las Organizaciones Sindicales siguientes: Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO), Eusko Langilleen Alkartasuna-Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV) y Coordinadora Intersindical Galega (CIG).

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión, los cuales actuarán con voz pero sin voto en calidad de asesores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

Octava.—El plazo para la resolución del presente concurso será de dos meses, contados desde el siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

Novena.—1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus organismos autónomos implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional.

2. La adjudicación, en su caso, de los puestos de trabajo a funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o Escalas adscritas a ella, estarán condicionados a la autorización de aquélla, tal como prevé el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

3. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base tercera, 1.

4. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Décima.—1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicatario y el de cese o, en su caso, la situación administrativa de procedencia.

2. La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación administrativa distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso a esta situación.

3. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el

puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los puestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

4. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

5. Dada la urgencia en la provisión de puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según los previstos en el párrafo segundo del punto 3, precedente.

Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Duodécima.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
1	<u>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</u> S.G. DE RECURSOS JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	Manejo de registros y archivo. Tratamiento de textos.	Experiencia en tratamiento de texto y archivo.
2	<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u> S. G. ADMINISTRACION FINANCIERA JEFE NEGOCIADO DE CAJA	1	MADRID	CD	18	314340	Cajero pagador suplente.	Experiencia en tramitación de pagos por el sistema de anticipo de Caja fija y en confección de cuentas.
3	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	Tramitación de nóminas.	Experiencia en nóminas.
4	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	Tramitación de Comisiones de Servicio.	Experiencia en tramitación y liquidación de comisiones de servicio.
5	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	Tramitaciones de pagos y justificantes de nóminas y gestión de descuentos.	Experiencia en nóminas.
6	<u>DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</u> S.G. PATRIMONIO DEL ESTADO JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	62832	Tramitación y seguimiento de expedientes de investigación patrimonial.	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión relacionada con áreas patrimoniales. Conocimientos en Informática.
7	<u>INSPECCION GENERAL</u> INSPECCION SERVICIO DE ECONOMIA Y HACIENDA COLABORADOR DE INSPECCION	1	MADRID	B	24	389388	Trabajos de apoyo a las Inspecciones de los Servicios del Departamento.	Experiencia mínima de 3 años en puestos de trabajo de servicios centrales o territoriales del Ministerio de Economía y Hacienda incluida la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
8	S. G. ESTADISTICA SERVICIOS JEFE SECCION SEGUIMIENTO PERSONAL	1	MADRID	B	24	389388	Seguimiento y supervisión de efectivos de personal.	Supervisión de la información de salida y control de personal de grabación y explotación.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
9	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16 <u>PARQUE MOVIL MINISTERIAL</u> PMM DE BADAJOZ	1	MADRID	CD	16	62832	Grabación de datos y funciones administrativas.	Conocimientos de informática.
10	AUXILIAR OFICINA NIVEL 14 <u>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</u> SECRETARIA GENERAL	1	BADAJOZ	D	14	62832	Básicas en el tratamiento de texto de expedientes diversos.	Experiencia en puesto similar y conocimientos de tratamiento de textos.
11	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16 <u>DIRECCION GENERAL DE COORDINACION CON LAS HDAS. TERRITORIALES</u> S.G. ESTUDIOS Y PLANIFICACION	1	MADRID	CD	16	314340	Tareas de apoyo administrativo y atención al público. Disponibilidad horaria.	Tratamiento de texto. Taquigrafía. Experiencia acreditada.
12	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	B	24	389388	Gestión expedientes ejecución presupuestaria y contratación administrativa.	Conocimiento y experiencia en gestión presupuestaria y contratación administrativa. Conocimiento y experiencia en informática (Sistema Operativo, Symphony y Excel)
13	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14 <u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u> S.G. DE POLITICA PRESUPUESTARIA	1	MADRID	CD	14	62832	Manejo de documentación, registro y archivo de expedientes.	Conocimiento de registro y archivo de documentos.
14	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14 S.G. DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES GENERALES	1	MADRID	CD	14	62832	Documentación y archivo informático, tratamiento de textos Word y Xerox 6085, manejo de hojas de cálculo Excel y de las aplicaciones Informáticas del entorno Windows. Disponibilidad horaria en jornada de trabajo de tarde.	Dominio acreditado de Word y Excel en entorno Windows.
15	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA N-24 <u>DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS</u> S.G. GESTION DE CLASES PASIVAS	1	MADRID	B	24	389388	Apoyo en la confección y análisis de los Presupuestos Generales del Estado.	Experiencia en elaboración presupuestaria.
16	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AR	24	389388	Realización de auditorías a los Habilitados de Clases Pasivas en todo el territorio nacional. Instrucción de expedientes sancionadores.	Conocimientos en auditoría de Gestión. Conocimientos en materia de Clases Pasivas. Conocimientos de informática a nivel de usuario.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
17-18	JEFE SECCION NIVEL 20	2	MADRID	BC	20	62832	Tramitación expedientes de pensiones de Clases Pasivas.	Conocimientos en materia de Clases Pasivas e informática a nivel de usuario.
19-22	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18	4	MADRID	CD	18	62832	Tramitación expedientes de pensiones de Clases Pasivas.	Conocimientos en materia de Clases Pasivas e informática a nivel de usuario.
23	JEFE NEGOCIADO INFORMACION N.18	1	MADRID	CD	18	314340	Atención e Información al público en materia de Clases Pasivas.	Conocimientos en materia de Clases Pasivas. Experiencia en información al público. Conocimiento de aplicaciones informáticas de Clases Pasivas.
24-26	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	3	MADRID	CD	16	62832	Tramitación de expedientes de pensiones de Clases Pasivas.	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.
27-28	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	2	MADRID	CD	14	62832	Colaboración en la tramitación de expedientes de pensiones de Clases Pasivas.	Conocimiento en materia de Clases Pasivas.
	S.G. ORDENACION NORMATIVA RECURSOS E INFORMACION DE CC.PP.							
29	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	389388	Elaboración de normas e informes en materia de Pensiones Públicas.	Experiencia en materia de Pensiones Públicas.
30	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	Colaboración en la tramitación de informes en materia de Pensiones Públicas.	Conocimientos en materia de Pensiones Públicas.
	SECRETARIA GENERAL							
31	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	Apoyo en las tareas de Habilitación. Tramitación de expedientes contables.	Experiencia en tareas contables y gestión económica. Manejo de máquinas ETV 4000 y 4000 S.
32	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	-Mecanografía. -Documentos contables. -Manejo de ordenadores a nivel de usuario. -Tratamiento de textos.	-WORD PERFECT. -DBASE III. -MS-DOS. -Conocimientos de EXCELL.
	<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>							
	INTERVENTOR GENERAL							
33-34	JEFE SECCION ESCALA A	2	MADRID	B	24	62832	Trabajos de Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Fiscalización e Intervenciones Delegadas.
35	SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	MADRID	D	18	280956	Trabajo de Control Financiero Permanente.	Experiencia en áreas de Control.
36	SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	MADRID	CD	18	280956	- Trabajos en el área de seguridad.	Experiencia en sistemas de seguridad y conocimientos en sistemas de prevención y mantenimiento.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
37-40	AUDITOR AYUDANTE C	4	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
41-42	AUDITOR AYUDANTE C	2	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Trabajos de Intervención.
43	AUDITOR AYUDANTE C	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos en el área de Seguridad.	Experiencia en sistemas de seguridad y conocimientos en sistemas de prevención y mantenimiento.
44	PORTERO MAYOR DIRECCION GENERAL	1	MADRID	E	10	214224	Trabajos propios de su cargo.	Experiencia y Conocimientos en trabajos propios de su cargo.
S.G.INTERVENCION Y FISCALIZACION								
45	JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	62832	Trabajos de Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Fiscalización e Intervenciones Delegadas.
46	JEFE SECCION B INTERV. FISCALI.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
47	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo de Intervención y Fiscalización.	Experiencia y conocimientos en materia Fiscal.
S.G.DIRECCION Y PLANIFICACION DE LA CONTABILIDAD								
48-49	JEFE SECCION B PLANIF. CONTABIL.	2	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Contabilidad aplicada al Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos de Sistemas Contables y Control Financiero Permanente.
50-56	AUDITOR AYUDANTE C	7	MADRID	CD	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
S.G. DE GESTION CONTABLE								
57	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	C	16	62832	Trabajos de Secretaría y de apoyo Informático.	Experiencia y conocimientos en Informática.
S.G.CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS								
58-60	ENCARGADO DE TRABAJO A	3	MADRID	B	22	381048	Trabajos en Auditoría y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoría y Control Financiero Permanente.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
61	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	1	MADRID	C	22	280956	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
62-64	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	3	MADRID	B	22	280956	Trabajos en Informática y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Informática y Control Financiero Permanente.
65-66	AUDITOR AYUDANTE A	2	MADRID	BC	20	264276	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
67	AUDITOR AYUDANTE B	1	MADRID	D	18	114144	Trabajos de Control Financiero y Auditoría.	Experiencia en áreas de Control Financiero.
68-69	AUDITOR AYUDANTE C	2	MADRID	CD	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
70	JEFE UNIDAD APOYO AUDITORIA	1	MADRID	D	14	62832	Trabajos de Seguridad y Mantenimiento.	Experiencia en puestos de Seguridad y Mantenimiento.
S.G.CONTROL FINANCIERO ADMINISTRACIONES PUBLICAS								
71	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Auditoría y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Auditoría y Control Financiero Permanente.
72	ENCARGADO DE TRABAJO A	1	MADRID	B	22	381048	Trabajos en Auditoría y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Auditoría y Control Financiero Permanente.
73	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	1	MADRID	C	22	280956	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
74	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	1	MADRID	B	22	280956	Trabajos en Control Financiero Permanente de OO.AA. y ayudas FEOGA-GARANTIA.	Experiencia y conocimientos en Control Financiero Permanente de OO.AA. y ayudas FEOGA-GARANTIA.
75-76	AUDITOR AYUDANTE A	2	MADRID	C	20	264276	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
77-78	AUDITOR AYUDANTE B	2	MADRID	D	18	114144	Trabajos de apoyo en Intervención y Auditoría del Sector Público.	Experiencia y conocimientos en Intervención y Auditoría del Sector Público.
79-82	AUDITOR AYUDANTE C	4	MADRID	D	16	62832	Trabajos de Apoyo en Auditoría del Sector Público.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Intervención y Auditoría del Sector Público.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
83-84	S.G. SISTEMAS GESTION Y CONTROL SUPERVISOR AUDITORIA A	2	MADRID	B	24	682572	Trabajos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Contabilidad Pública y Auditorias del Sector Público.
85	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos de Contabilidad aplicada al Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Sistemas Contables y Control Financiero Permanente.
86-87	SUPERVISOR AUDITORIA B	2	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
88-89	ENCARGADO DE TRABAJO A	2	MADRID	BC	22	381048	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
90-93	ENCARGADO DE TRABAJO A	4	MADRID	B	22	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
94-95	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	2	MADRID	C	22	280956	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
96-97	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	2	MADRID	B	22	280956	Trabajos en Informática y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Informática y Control Financiero Permanente.
98-101	AUDITOR AYUDANTE A	4	MADRID	C	20	264276	Trabajos de Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
102	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	C	20	264276	Trabajos de Intervención y Fiscalización.	Experiencia y conocimientos en Fiscalización y Control de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
103	AUDITOR AYUDANTE B	1	MADRID	D	18	114144	Trabajos de apoyo Informático e intervención.	Conocimientos y experiencia en Informática y Tratamientos de Texto, Word Perfect.
104	S.G. DE ESTUDIOS Y COORDINACION JEFE SECCION A ESTUDIOS COORDIN.	1	MADRID	B	24	682572	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Control Financiero Permanente y en Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
105	JEFE SECCION B ESTUDIOS COORDIN.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
106	ENCARGADO DE TRABAJO A	1	MADRID	B	22	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
107	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	511260	Trabajos en Informática.	Experiencia y Conocimientos en Informática.
	SECRETARIA GENERAL							
108	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	CD	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL							
109-110	JEFE SECCION B INTERVENCION S.S.	2	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
	UNIDAD DE ENLACE CON LA INTERVENCION GENERAL DE LA DEFENSA							
111	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	A	24	682572	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero Permanente y Contabilidad Pública.
	I.D. MINISTERIO DEL INTERIOR							
112	JEFE SECCION	1	MADRID	B	24	62832	Trabajos en Contabilidad Pública e Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos de Contabilidad Pública, SICOP y SICRAN.
113	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	BC	20	264276	Trabajos en Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero Permanente.
114	OPERADOR PERIFERICO	1	MADRID	D	13	197544	Trabajos de apoyo Informático de Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de apoyo informático de Control Financiero Permanente.
	I.D. MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA							
115	JEFE SECCION	1	MADRID	B	24	62832	Trabajos en Intervención y Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Intervención, Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.
116	JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	BC	22	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
117	ENCARGADO DE TRABAJO "B"	1	MADRID	B	22	280956	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
118	JEFE SECCION NIVEL 20	1	MADRID	B	20	62832	Trabajo de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
119	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	D	14	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
120	OPERADOR PERIFERICO	1	MADRID	CD	13	197544	Trabajos de apoyo Informático de Control financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de apoyo Informático de Control Financiero Permanente.
I.D. MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES								
121	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	682572	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero Permanente y en Contabilidad Pública.
I.D. MINISTERIO DE JUSTICIA								
122	JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Contabilidad Pública.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y Contabilidad Pública.
I.D. MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA (AREA ECONOMIA)								
123	JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	C	22	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública, Intervención y Fiscalización.
124	JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	C	22	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
I.D. MINISTERIO ECONOMIA Y HACIENDA (AREA HACIENDA)								
125	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	682572	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y Control Financiero Permanente.
126	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Auditoria y Control Financiero.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
127	JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
128	I.D. CLASES PASIVAS JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	C	22	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
129	I.D. ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO JEFE SECCION ESCALA A	1	MADRID	B	24	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
130	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 20	1	MADRID	C	20	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
131-132	PUESTO TRABAJO NIVEL 18	2	MADRID	CD	18	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
133	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos en apoyo de Intervención.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención Delegada.
134	I.D. DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Contabilidad Pública.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.
135	I.D. MINISTERIO DE CULTURA JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Contabilidad aplicada al Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos de Sistemas Contables y Control Financiero Permanente.
136	JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
137	JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	D	14	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
138	I.D. INSTITUTO DE LA JUVENTUD JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.D.F.S.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
139	I.D. MINISTERIO ADMINISTRACIONES PUBLICAS JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Fiscalización de Gastos y Pagos y en Elaboración de Informes de Fiscalización posterior.
140-141	JEFE SECCION NIVEL 22	2	MADRID	B	22	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y conocimientos en Trabajos de Contabilidad Pública e Intervención.
142	I.D. MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO JEFE SECCION NIVEL 22	1	MADRID	C	22	62832	Trabajos de Control de Libramientos y Cuentas a Justificar.	Experiencia y Conocimientos en Intervención de Cuentas Justificativas.
143	I.D. MINISTERIO AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION OPERADOR PERIFERICO	1	MADRID	D	13	197544	Trabajos de apoyo informático de control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de apoyo Informático de Control Financiero Permanente.
144	I.D. EN I.N.I.A. JEFE NEGOCIADO ESCALA B	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
145	INSTITUTO FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO JEFE NEGOCIADO ESCALA C	1	MADRID	D	14	62832	Trabajos de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
146	I.D. MUFACE JEFE SECCION ESCALA "B" NIVEL 22	1	MADRID	BC	22	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización.
147	I.D. M. OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.
148-149	JEFE SECCION NIVEL 24	2	MADRID	B	24	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
150-151	JEFE SECCION NIVEL 22	2	MADRID	BC	22	62832	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.
152	AUDITOR AYUDANTE A/ JEFE SECCION	1	MADRID	BC	20	264276	Trabajos en Auditoria y en Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Auditoria y Control Financiero Permanente.
153	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	Trabajo de apoyo en Intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
	I.D. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL							
154	SUPERVISOR AUDITORIA B	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Intervención y Fiscalización.	Experiencia y Conocimientos en Fiscalización de expedientes de Gasto y de reconocimiento de Obligaciones.
	I.D. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA							
155	JEFE SECCION INTERVENCION DELEG.	1	MADRID	B	24	381048	Trabajos en Contabilidad aplicada al Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos de Sistemas Contables y Control Financiero Permanente.
	I.D. CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS							
156	JEFE SECCION ESCALA B	1	MADRID	C	20	62832	Trabajos en Intervención y Contabilidad Pública.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y en Contabilidad Pública.
	I.D. SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS CC.EE.							
157-158	ENCARGADO DE TRABAJO A	2	MADRID	BC	22	381048	Trabajos en Control de Fondos Comunitarios.	Experiencia y Conocimientos en Fondos Comunitarios.
159	AUDITOR AYUDANTE A	1	MADRID	BC	20	264276	Trabajos en Control de Fondos Comunitarios.	Experiencia y Conocimientos en Fondos Comunitarios.
	I.D. MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES							
160	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	D	16	62832	Trabajos de apoyo en intervenciones Delegadas.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
	I.D. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP. INT.							
161	SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	B	24	682572	Trabajos en Contabilidad Pública y Control Financiero Permanente.	Experiencia y conocimientos en Intervención, Fiscalización, Contabilidad Pública y Auditorías del Sector Público.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
162	I.D. AGENCIA ESTATAL ADMN. TRIB. SUPERVISOR AUDITORIA A	1	MADRID	A	24	682572	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Intervenciones Delegadas y Control Financiero Permanente.
163	<u>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</u> S.G. DE PLANIFICACION ECONOMICA JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	389388	Análisis de modelos sobre Políticas del Gasto Público. Elaboración de Cuadros sobre Escenarios de Gastos.	Especialización en estudios y trabajos sobre Gasto Público. Conocimientos de aplicaciones informáticas. Hojas de cálculo Symphony y Excel.
164	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14 S.G. DE PLANIFICACION REGIONAL	1	MADRID	CD	14	62832	Ofimática, tratamiento de texto y paquetes informáticos. Trabajo de Secretaría.	Experiencia en Secretaría. Conocimientos generales de informática. Entorno Windows. Dominio de Winword y Word Perfect S.I.
165	JEFE SECCION NIVEL 24 S.G. ADMINISTRACION Y GESTION DEL F.E.D.E.R.	1	MADRID	AB	24	389388	Realización de informes sobre interpretación y aplicación de legislación comunitaria sobre Fondos Estructurales Europeos. Informes y estudios en materias hacendísticas y financieras de las Administraciones Autonómicas y Locales. Elaboración de planes y programas de desarrollo regional.	Titulación Universitaria en Derecho y estudios empresariales. Conocimientos de la legislación comunitaria sobre Fondos Estructurales Europeos. Conocimientos en materia fiscal y tributaria. Conocimientos de informática.
166	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	62832	Gestión de Fondos Estructurales Comunitarios (F.E.D.E.R.).	Experiencia de trabajo en tareas de gestión. Conocimiento de francés y/o inglés. Conocimiento de informática (Windows y Excel).
167	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	AB	24	389388	Gestión de Fondos Estructurales Comunitarios (F.E.D.E.R.)	Experiencia en la gestión de temas comunitarios. Experiencia de trabajo en temas de Política Regional. Conocimientos de francés y/o inglés. Conocimientos de informática (Windows y Excel).

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
168	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18 <u>D.G.CENT.GTON.CATASTRAL Y COOP.TRIBUTARIA</u> SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION (Suprimida por R.D. 1725/1993)	1	MADRID	CD	18	62832	Tareas administrativas de registro y archivo de documentos. Secretaría. Tratamiento de textos.	Conocimientos de sistemas de tratamiento de textos (Winword, Word Perfect, Xeroeditor). Conocimientos de informática (MS-DOS, DBASE, Symphony y Windows). Experiencia en puesto similar.
169	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	- Desarrollo de expedientes relacionados con la contratación administrativa.	- Experiencia en unidades administrativas relacionadas con contratación. - Conocimientos de contratación administrativa. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador. - Conocimiento sobre documentación presupuestaria.
170	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	- Desarrollo de expedientes relacionados con la gestión de personal del Centro.	- Experiencia en unidades administrativas relacionadas con la gestión de personal funcionario y laboral. - Conocimientos de normativa sobre personal funcionario y laboral. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
171	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14 SUBD. GRAL. DE ESTUD. Y ESTADIST. (Suprimida R.D. 1725/1993)	1	MADRID	CD	14	62832	- Registro de entrada y salida de documentos.	- Experiencia acreditada en unidades de Registro de Documentos.
172	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14 <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALAVA</u> DELEGACION	1	MADRID	CD	14	62832	Apoyo administrativo en las tareas relacionadas con el tratamiento y la producción de la información catastral.	Conocimiento y manejo de bases de datos documentales. Práctica en tratamiento de textos y en distribución editorial.
173	SUBGESTOR LOTERIAS (3)	1	VITORIA	CD	14	280956	Realización de las operaciones auxiliares relativas al seguimiento y control de la gestión de las administraciones de loterías de su demarcación territorial en colaboración y relación con los servicios correspondientes del ONLAE. Disponibilidad horaria.	Conocimientos y experiencia en gestión de loterías. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
174	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALICANTE</u> GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE-CAPITAL JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	ALICANTE	CD	14	280956	- Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
175	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALMERIA</u> AREA DE INTERVENCION SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	ALMERIA	BC	18	280956	Trabajos de Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero Permanente.
176-177	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN AVILA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE AVILA JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	2	AVILA	CD	14	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
178	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN BADAJOZ</u> GERENCIA TERRITORIAL DE BADAJOZ JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	BADAJOZ	CD	14	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
179	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN BALEARES</u> DELEGACION JEFE SECCION PATRIMONIO EST.(4)	1	PALMA MALLORCA	BC	22	570660	Tramitación de expedientes de gestión patrimonial, defensa, investigación e inventario en bienes del Estado.	Experiencia o conocimientos en gestión patrimonial. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
180	SUBGESTOR CLASES PASIVAS (1) GERENCIA TERRITORIAL DE BALEARES-PROVINCIA	1	PALMA DE MALLORCA	CD	18	314340	Colaboración en la tramitación de expedientes de Clases Pasivas.	Experiencia en tramitación de expedientes. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
181	JEFE SECCION INSPECCION N-24 AREA INTERVENCION REGIONAL	1	PALMA DE MALLORCA	AB	24	464472	- Inspeccion inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
182	SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-20 <u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN BARCELONA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA-PROVINCIA	1	PALMA DE MALLORCA	BC	20	314340	Trabajos en Intervención y fiscalización.	Experiencia y - Conocimientos en Intervención y Fiscalización y Contabilidad Pública. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
183	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	BARCELONA	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
184-185	JEFE SECCION INSPECCION N-24	2	BARCELONA	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
186	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18 GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA-CAPITAL	1	BARCELONA	CD	18	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
187	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	BARCELONA	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en Fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
188	JEFE EQUIPO DELINEACION NIVEL 18	1	BARCELONA	C	18	62832	- Delineación y cartografía.	- Experiencia en delineación y cartografía aplicada al Catastro. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
189	JEF. NGDO. N-14 (AT .PUB. TIEMP. PA) <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CACERES</u> GERENCIA TERRITORIAL DE CACERES	1	BARCELONA	CD	14	172524	- Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
190	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	CACERES	D	10	172524	- Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
191	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CASTELLON</u> DELEGACION CAJERO PAGADOR N. 14	1	CASTELLON	CD	14	314340	Conocimiento y experiencia en pagos a justificar.	Experiencia en funciones similares. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
192-193	GERENCIA TERRITORIAL DE CASTELLON JEFE SECCION INSPECCION N-24	2	CASTELLON	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
194	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	CASTELLON	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
195	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	CASTELLON	CD	14	280956	- Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
196	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN LA CORUÑA</u> DELEGACION GESTOR COORD.HDAS.LOCAL.Y AUT. 2	1	LA CORUÑA	BC	20	464472	-Trabajos estadísticos y/o presupuestarios relacionados con las Entidades Locales de su provincia.	-Se valorará experiencia en trabajos estadísticos y/o presupuestarios relativos a las Haciendas Territoriales. -Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
197	AREA INTERVENCION REGIONAL SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-22	1	LA CORUÑA	BC	22	464472	Trabajos en Auditoria y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Auditoria y Control Financiero Permanente. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
198	SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	LA CORUÑA	BC	18	280956	Trabajos en Centralización de Información Contable.	Experiencia y Conocimientos en Contabilidad Pública. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
199	AREA DE INTERVENCION SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-20	1	LA CORUÑA	BC	20	314340	Trabajos de Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero Permanente. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
200	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN GIRONA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	GIRONA	AR	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
201	JEFE EQUIPO DELINEACION NIVEL 18 <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN HUELVA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE HUELVA	1	GIRONA	C	18	62832	- Delineación y cartografía.	- Experiencia en delineación y cartografía aplicada al Catastro. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
202	JEFE SECCION GESTION NIVEL 22	1	HUELVA	BC	22	314340	- Gestión administrativa de carácter catastral.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
203	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN HUESCA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE HUESCA JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	HUESCA	CD	16	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
204	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN JAEN</u> GERENCIA TERRITORIAL DE JAEN JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	JAEN	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.
205	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN LLEIDA</u> DELEGACION JEFE SECCION CLASES PASIVAS (3)	1	LLEIDA	B	24	698196	Elaboración de informes. Tramitación de expedientes de Clases Pasivas y gestión de su abono.	Conocimientos en materia de gestión de Pensiones Públicas. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
206	AREA DE INTERVENCION J. NEGOCIADO INTERVENCION N-16	1	LLEIDA	CD	16	314340	Trabajos de apoyo en Intervención.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública e Intervención. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
207	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN LUGO</u> GERENCIA TERRITORIAL DE LUGO JEFE SECCION GESTION NIVEL 22	1	LUGO	BC	22	314340	- Gestión administrativa de carácter catastral.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel y contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
208	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN MADRID</u> GERENCIA TERRITORIAL MADRID-PROVINCIA JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
209	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
210-211	GERENCIA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL JEFE SECCION INSPECCION N-24	2	MADRID	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en Fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.
212	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
213	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
214	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN MALAGA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE MALAGA-PROVINCIA JEFE SECCION NIVEL 20	1	MALAGA	BC	20	62832	- Gestión administrativa de carácter catastral.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel y contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria.
215	GERENCIA TERRITORIAL DE MALAGA-CAPITAL JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MALAGA	CD	14	280956	- Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativas.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
216	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN MURCIA</u> AREA INTERVENCION-CARTAGENA SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	CARTAGENA	BC	18	280956	Trabajos en Intervención, Fiscalización y Control.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención, Fiscalización y Control.
217	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ORENSE</u> DELEGACION JEFE SECCION PATRIMONIO EST.(3)	1	ORENSE	B	24	698196	Tramitación de expedientes de gestión patrimonial, defensa investigación e inventario de bienes del Estado.	Licenciado en Derecho. Experiencia o conocimientos en gestión patrimonial. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
218	SUBGESTOR PATRIMONIO ESTADO (2)	1	ORENSE	CD	16	314340	Actividades de apoyo a la tramitación de expedientes de gestión patrimonial y de investigación, defensa e inventario de bienes del Estado.	Experiencia mínima de 2 años en el desempeño de tareas de apoyo en la tramitación de expedientes. Conocimientos en gestión patrimonial. Experiencia en ofimática, manejo Pc y archivo de documentos. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
219	GERENCIA TERRITORIAL DE ORENSE JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	ORENSE	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
220	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	ORENSE	AB	24	464472	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. - Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
221	TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	ORENSE	B	22	172524	- Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	- Titulación de Arquitecto Técnico. - Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana, valoración e inspección catastral. - Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN ASTURIAS</u>							
	GERENCIA TERRITORIAL DE ASTURIAS							
222	JEFE SECCION CARTOGRAF.INFORMAT.	1	OVIEDO	BC.	22	389388	- Organización y control de la explotación de sistemas cartográficos. - Administración de la base de datos cartográfica.	- Conocimientos de informática. - Experiencia en entornos Unix. - Conocimiento en materia catastral. - Experiencia en cartografía informatizada.
223	AUX.DF. N12 AT PUB. T. PARC.	1	OVIEDO	D	12	172524	- Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
224	AREA INTERVENCION REGIONAL J. SECC. INTERVENCION N-24	1	OVIEDO	B	24	698196	Trabajos en equipo de Auditoria del Sector Público y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Auditorías del Sector Público, tanto de tipo operativo como de cumplimiento y Contabilidad Pública de OO.AA. (SICAI) y del Estado (SICOP).
225	AREA INTERVENCION-GIJON JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	GIJON	CD	14	62832	Trabajos de apoyo en Intervención.	Experiencia y conocimientos en Contabilidad Pública e Intervención.
226	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN LAS PALMAS</u> GERENCIA TERRITORIAL DE LAS PALMAS JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	LAS PALMAS	CD	16	62832	- Desarrollo de expedientes administrativos.	- Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. - Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. - Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
227	AREA INTERVENCION REGIONAL J. SECCION INTERVENCION N-24	1	LAS PALMAS	B	24	819096	Trabajos en Control Financiero y Contabilidad del Sector Público.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero y en Contabilidad del Sector Público.
228	AREA DE INTERVENCION J. SECC. INTERVENCION N-24	1	LAS PALMAS	B	24	698196	Trabajos en equipos de Auditorías del Sector Público y Control financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en Auditorías del Sector Público, tanto de tipo operativo como de cumplimiento y Contabilidad Pública de OO.AA. (SICAI) y del Estado (SICOP).
229	GERENCIA REGIONAL DE LAS PALMAS J. SECC. TOPOGRAF.	1	LAS PALMAS	B	20	314340	- Realización y supervisión de trabajos topográficos de cartografía urbana.	- Titulación de Ingeniero Técnico Topógrafo. - Conocimientos de topografía y experiencia en observaciones de precisión y en utilización de aplicaciones informáticas de cálculos topográficos y geodésicos.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
230	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN SALAMANCA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE SALAMANCA JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	SALAMANCA	CD	14	62832	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
231	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TENERIFE</u> DELEGACION JEFE SECCION CLASES PASIVAS (3)	1	S.C.TENERIFE	B	24	698196	Tramitación de expedientes de clases pasivas y gestión de su abono.	Conocimiento en materia de gestión.
232	GERENCIA TERRITORIAL DE TENERIFE JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	S/C. TENERIFE	AB	24	464472	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o forestal. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral.
233	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	S/C. TENERIFE	AB	24	464472	inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. Conocimiento y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. Conocimiento y experiencia en valoración e inspección catastral.
234	AUX.OFICINA NIVEL 10 (AT.PUBLICO)	1	S/C. TENERIFE	D	10	280956	Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
235	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL <u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CANTABRIA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE CANTABRIA	1	S/C. TENERIFE	D	10	172524	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
236	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	SANTANDER	AB	24	464472	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. Conocimiento y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral.
237	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL <u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN SEVILLA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA-PROVINCIA	1	SANTANDER	D	10	172524	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
238	JEFE SECCION CARTOGRAF.INFORMAT.	1	SEVILLA	BC	22	389388	Organización y control de la explotación de sistemas cartográficos. Administración de la base de datos cartográfica.	Conocimientos de informática. Experiencia en entornos UNIX. Conocimiento en materia catastral. Experiencia en cartografía informatizada.
239	JEFE SECCION NIVEL 20	1	SEVILLA	BC	20	62832	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel y contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de índole tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
240	AREA INTERVENCION REGIONAL J. SECCION INTERVENCION N-24	1	SEVILLA	B	24	819096	- Trabajos de Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.	- Conocimientos y experiencia en trabajos de Intervención y Fiscalización y Control Financiero Permanente.
	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN SORIA</u> DELEGACION							
241	SUBG.ADMON. GRAL. SECRET. GRAL.(2)	1	SORIA	CD	16	314340	Tramitación en tareas del área de Secretaría General.	Experiencia mínima de dos años en el desempeño de puestos de trabajo de naturaleza similar en la Administración de la Hacienda Pública.
	GERENCIA TERRITORIAL DE SORIA							
242	TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	SORIA	B	22	172524	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. Conocimiento y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral.
	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TARRAGONA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE TARRAGONA							
243	JEF. NGDO. N-14 (AT .PUB. TIEMP. PA)	1	TARRAGONA	CD	14	172524	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TERUEL</u> GERENCIA TERRITORIAL DE TERUEL							
244	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	TERUEL	AB	24	464472	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. Conocimiento y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. Conocimiento y experiencia en valoración e inspección catastral.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
245	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	TERUEL	CD	14	62832	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
246	AUX.OF. N12 AT.PUB <u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN TOLEDO</u> GERENCIA TERRITORIAL DE TOLEDO	1	TERUEL	D	12	280956	Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
247	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	TOLEDO	AB	24	464472	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.
248	JEFE SEC. NORMALIZACION NIVEL 22	1	TOLEDO	BC	22	464472	Realización, control y coordinación de los procesos y tareas informáticas a realizar en la Base de Datos alfanumérica.	Conocimientos de S.O. Unix y de Base de Datos relacionales. Experiencia en informática. Conocimientos de Catastro.
249	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	TOLEDO	CD	14	62832	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C. DES.	C. ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
250	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN VALENCIA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA-PROVINCIA TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	VALENCIA	B	22	172524	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Técnico. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana, valoración e inspección catastral. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
251	GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA-CAPITAL TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	VALENCIA	B	22	172524	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Técnico. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana, valoración e inspección catastral. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
252	AREA DE INTERVENCION SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-13	1	VALENCIA	BC	18	280956	Trabajos de Centralización de Información Contable.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización y Control. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
253	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN VALLADOLID</u> GERENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID-CAPITAL AUX. DE N.º 2 A.º P.º B.	1	VALLADOLID	D	12	280956	Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
254	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN VIZCAYA</u> DELEGACION SUBGESTOR PATRIMONIO ESTADO (3)	1	BILBAO	CD	14	280956	Actividades de apoyo a la tramitación de expedientes de gestión patrimonial y de investigación, defensa e inventario de bienes del Estado.	Experiencia mínima de dos años en el desempeño de tareas de apoyo en la tramitación de expedientes. Conocimientos en gestión patrimonial. Experiencia en ofimática, manejo PC y archivo de documentos. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
255	AREA INTERVENCION REGIONAL SUBJEFE SEC. INTERVENCION N-18	1	BILBAO	BC	18	280956	Trabajos de Centralización de Información Contable.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención y Fiscalización y Control. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
256	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ZAMORA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE ZAMORA TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	ZAMORA	B	22	172524	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e inspección catastral.
257	<u>DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN ZARAGOZA</u> GERENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA-CAPITAL AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	ZARAGOZA	D	10	172524	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	AREA INTERVENCION REGIONAL							
258	J. SECCION INTERVENCION N-24	1	ZARAGOZA	B	24	819096	Trabajos en Control Financiero y Contabilidad del Sector Público.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero y en Contabilidad del Sector Público.
259	J.NEGOCIADO INTERVENCION N-18	1	ZARAGOZA	CD	18	389388	Trabajos en Intervención y Contabilidad.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención.
	AREA DE INTERVENCION							
260	J. SECC. INTERVENCION N-24	1	ZARAGOZA	B	24	698196	Trabajos en Control Financiero y Contabilidad del Sector Público.	Experiencia y Conocimientos en Control Financiero y Contabilidad del Sector Público.
	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CEUTA</u>							
	AREA DE INTERVENCION							
261	SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-22	1	CEUTA	BC	22	464472	Trabajos en Intervención. Fiscalización y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.
	<u>DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN MELILLA</u>							
	GERENCIA TERRITORIAL DE MELILLA							
262	JEFE SECCION INSPECCION N-24	1	MELILLA	AB	24	464472	Inspección inmobiliaria y valoración catastral.	Titulación de Arquitecto Superior o Arquitecto Técnico. Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria urbana. Conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.
263	J.SECC. NORMALIZACION	1	MELILLA	BC	22	314340	Realización, control y coordinación de los procesos y tareas informáticas a realizar en la Base de Datos alfanumérica.	Conocimientos del S.O. Unix y de Base de Datos relacionales. Experiencia en informática.
264	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MELILLA	CD	16	62832	Desarrollo de expedientes administrativos.	Conocimientos de Catastro. Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
265	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MELILLA	CD	14	62832	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de ordenador.
266	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	MELILLA	D	10	172524	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel y contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a gestión e inspección tributaria.
267	ARÉA DE INTERVENCION SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-22	1	MELILLA	BC	22	464472	Trabajos en Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.	Experiencia y Conocimientos en trabajos de Intervención, Fiscalización y Control Financiero Permanente.
268	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u> T.E.A.R. CATALUÑA. SEDE: BARCELONA JEFE SECCION SECRETARIA GENERAL	1	BARCELONA	B	24	698196	De tramitación de expedientes económico-administrativos.	Conocimiento en materias de procedimiento económico-administrativo. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
269	T.E.A.R. DE VALENCIA. SEDE: VALENCIA JEFE UNIDAD PROCEDIMIENTOS	1	VALENCIA	C	20	464472	De tramitación de expedientes económico-administrativos.	Conocimiento en materias de procedimiento económico-administrativo. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

CERTIFICADO DE MERITOS

D/D^a _____

CARGO _____

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre _____ D.N.I. _____
Cuerpo o Escala _____ Grupo _____ N.R.P. _____
Administración a la que pertenece (1) _____ Titulaciones Académicas (2) _____

2. SITUACION ADMINISTRATIVA

Servicio activo Servicios especiales Servicios Comunidades Autónomas Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período suspensión _____
Fecha traslado _____
 Excedencia voluntaria Art. 29.3 Ap. Ley 30/84 Excedencia Art. 29.4. Ley 30/84: Toma posesión último destino definitivo _____
Fecha cese servicio activo _____ Fecha cese servicio activo (3) _____
 Otras situaciones _____

3. DESTINO ACTUAL. Definitivo (4) Provisional (5)

a) Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local _____

Denominación del Puesto _____
Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto _____

b) Comisión de Servicios en: _____ Denominación del Puesto _____
Localidad _____ Fecha toma posesión _____ Nivel del Puesto _____

4. MERITOS (6)

4.1. Grado Personal _____ Fecha consolidación (7) _____

4.2. Puestos desempeñados excluidos el destino actual (8)

Denominación	Subdirección Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo Años, Meses

4.3. Cursos superados en Centros Oficiales de funcionarios relacionados con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:

Curso	Centro Oficial

4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma o Local, hasta la fecha de publicación de la convocatoria:

Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días

Total años de servicios: _____

Certificación que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por _____ de fecha _____ B.O.E. _____

Observaciones al dorso SI NO

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones: (9)

INSTRUCCIONES:

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
C - Administración del Estado
A - Autonómica
L - Local
S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3. a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R. D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica

ANEXO III M^o. DE ECONOMIA Y HACIENDA

SOLICITUD DE PARTICIPACION

ORDEN

(B.O.E

)

CONCURSO GENERAL 4/93

IMPORTANTE: LEER INSTRUCCIONES AL DORSO ANTES DE RELLENAR ESTA INSTANCIADATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
CUERPO/ESCALA		GRUPO	N ^o . REGISTRO PERSONAL	FECHA DE NACIMIENTO
SITUACION ADMINISTRATIVA		TELEFONO DE CONTACTO (Con prefijo)	GRADO	FECHA CONSOLIDACION

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO DEL QUE SE ES TITULAR	NIVEL	MODO DE PROVISION	FECHA TOMA POSESION
SUBUNIDAD (SUBDIRECCION GENERAL O ASIMILADA)			LOCALIDAD
UNIDAD (DIRECCION GENERAL U ORGANISMO AUTONOMO)	MINISTERIO, ADMINISTRACION AUTONÓMICA O LOCAL		

PUESTO/S SOLICITADO/S

ORDEN	N ^o ORDEN B.O.E.	UNIDAD DE ADSCRIPCION	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL	LOCALIDAD
1					
2					
3					

COMO DISCAPACITADO SOLICITÓ LA ADAPTACION DEL/DE LOS PUESTO/S DE TRABAJO N^o _____ / _____ / _____

ANTIGÜEDAD: tiempo de servicios efectivos a la fecha de la convocatoria AÑOS ... MESES ... DIAS.....

CURSOS DE FORMACION

CENTRO OFICIAL DE FUNCIONARIOS

ALEGACION PARA VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO Y MERITOS ESPECIFICOS (Acompañar en hoja aparte)

CONDICIONO MI PETICION A QUE OBTENGA PUESTO DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD DE _____

D.D.# _____

D.N.I. _____

Declaro, bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reuno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

RESERVADO ADMINISTRACION

GRADO	CORPUS	ANTIGÜEDAD	VALORACION TRABAJO	MERITOS ESPECIFICOS	TOTAL PUNTOS

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA. -DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
Paseo de la Castellana, 162, planta 14 - MADRID

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre Designación
 - Redistribución de efectivos
 - Adscripción provisional
 - Nuevo ingreso
 - Reingreso
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripción se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación o Dirección Territorial o Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos específicos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en el caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

1844 *RESOLUCION de 19 de enero de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 10 de diciembre de 1993 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (Grupo A) en las áreas de Inspección Financiera y Tributaria, Recaudación y Gestión Tributaria.*

Por Resolución de 10 de diciembre de 1993 de la AEAT, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (Grupo A).

1. Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 37616, número de orden 19, el puesto de Inspector Adjunto Jefe UCI está integrado en la Subdirección General de Inspección Territorial del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

En la página 37639, números de orden, 143, 144, 145 y 146, en las columnas «Nivel C. Des. 32» y «C. Especifico anual», donde dice: «...27 y 3.094.872», debe decir: «...28 y 3.321.888».

Madrid, 19 de enero de 1994, el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Abelardo Delgado Pacheco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1845 *ORDEN de 18 de enero de 1994 por la que se corrige la de 1 de diciembre de 1993, que convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D.*

Advertido error en el anexo I de la Orden de 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C y D, se procede a su rectificación:

Suprimir la plaza número 79, Jefe de Negociado de Planificación, nivel 16, de la Dirección Provincial del Departamento en Cantabria.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 18 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.